



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de mayo del 2001  
No. 85

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el que se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a taller mecánico en un predio ubicado en calle Volcán Paricutín No. 102, Colonia Xinantécatl, municipio de Metepec, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1790, 755-A1, 819-A1, 1754, 1514, 458-B1, 457-B1, 675-A1, 1644, 1645, 456-B1, 1692, 1695, 1637, 1400, 772-A1, 1671, 454-B1, 1510, 1733, 1737, 1731, 806-A1, 1751, 1742, 1745, 808-A1, 801-A1, 533-B1, 1750, 1753, 807-A1, 503-B1, 505-B1, 504-B1, 498-B1 y 1735.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1756, 1741, 1765, 1747, 1768, 1755, 1685, 1698, 1681, 734-A1, 1672, 633-A1 y 1809.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2000, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCION III, 5, 10, 11, 12 FRACCION XI Y 13 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

## CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 2528) de fecha 17 de Marzo de 1999, la C. María Michelle Hernández Meza solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a taller mecánico para el predio con superficie de 411.14 M2, ubicado en calle Volcán Paricutín No. 102, Colonia Xinantécatl, Municipio de Metepec, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/1052/99 de fecha 18 de Mayo de 1999, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 27 de Febrero del 2001, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 2075).
- Que acreditó la propiedad del predio con superficie de 411.14 M2, mediante la Escritura Pública No. 21,947 de fecha 5 de Agosto de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 6 de la ciudad de Toluca.

- Que la C. María Michelle Hernández Meza celebró contrato de arrendamiento con la C. Esther González Ruiz, de fecha 26 de Octubre del 2000.
- Que con fecha 2 de Marzo del 2001 la C. María Michelle Hernández Meza en su calidad de propietaria otorga a la C. Esther González Ortiz, carta poder para realizar todos los trámites relativos al cambio de uso del suelo para el predio objeto del presente acuerdo.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Metepec expresó su opinión favorable al cambio de uso solicitado, según se acredita con el oficio No. HAM/P/088/00 de fecha 26 de Octubre del 2000, expedido conjuntamente por el Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento y el Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Coordinador General de la Comisión.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/FR-009/01 de fecha 14 de Febrero del 2001, expedido por la Residencia Regional de Desarrollo Urbano Toluca-Lerma de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/056/2001 de fecha 15 de Enero del 2001, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante oficio SE/DGN/212010000/1111/00 de fecha 8 de Septiembre del 2000, la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió la correspondiente autorización condicionada en materia de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. APAS/DG/133/00 de fecha 9 de Octubre del 2000, expedido por el Encargado de la Dirección General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, México, emitió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Metepec, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. María Michelle Hernández Meza representada por la C. Esther González Ruiz, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a taller mecánico para el predio con superficie de 411.14 M2, ubicado en calle Volcán Paricutín No. 102, Colonia Xinantécatl, Municipio de Metepec, México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo consignado en este Acuerdo no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/FR-009/01 de fecha 14 de Febrero del 2001, expedido por la Residencia Regional de Desarrollo Urbano Toluca-Lerma de la Dirección General de Desarrollo Urbano; a la consignada en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/056/2001 de fecha 15 de Enero del 2001, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la prevista en el Dictamen de Impacto y Riesgo Ambiental No. SE/DGN/212010000/1111/00 de fecha 8 de Septiembre del 2000, expedida por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología, todas ellas dependencias del Gobierno del Estado de México, así como el Dictamen de Capacidad Hidráulica y Sanitaria No. APAS/DG/133/00 de fecha 9 de Octubre del 2000, expedido por el Encargado de la Dirección General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 50.00 días de salario mínimo general de la zona económica "C", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### **T R A N S I T O R I O S**

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México. a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.

**EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO**  
**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**  
**(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC  
CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN  
OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la P.D. ROSA RODRIGUEZ HERNANDEZ en su carácter de endosataria en procuración de GERARDO BENITO SANTOS GUADARRAMA en contra de ABEL MORALES SALAZAR, la LICENCIADA MARIA ELIAZAR BERNAL ACUÑA, Juez de Cuantía Menor de Oztolotepec, con residencia indistintamente en Oztolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México, señaló por auto de fecha catorce de marzo del año en curso, las once horas del día dieciocho de mayo del año dos mil uno, para que tenga verificativo la celebración de remate en primera almoneda del bien mueble embargado consistente en: 1.- Un vehículo marca Volkswagen tipo Golf, modelo 1993, transmisión standard, cuatro puertas, color blanco, número de motor ACC026862, número de serie 1HPM913286, placas de circulación LLZ-4992 particulares del Estado de México, en buen estado de uso y conservación, sin radio y con neumáticos a mitad de su vida útil, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 88,000.00 M.N. (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes.

Expidiéndose el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Xonacatlán, México, 23 de abril del 2001.-La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alma Elia Fuentes Rodríguez.-Rúbrica.

1790.-4, 7 y 8 mayo.

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 91/01-1, JORGE URIBE ROSSANO, por su propio derecho, promovió juicio especial de desahucio en contra de LAVATEX, S.A. DE C.V., reclamando como prestaciones la desocupación y entrega del inmueble arrendado, que se encuentra ubicado en calle de José Vasconcelos número dieciséis, Colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, ordenándose por auto del diecisiete de abril del año dos mil uno, el emplazamiento de la moral demandada LAVATEX, S.A. DE C.V., a través de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico; GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en el tablero de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta, es decir por lista de estrados y boletín judicial. Se expide a los diecinueve días del mes de abril del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázarez Juárez.-Rúbrica.

755-A1.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente 359/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL MORALES Y LEMUS, en contra de JOSE JAVIER MORALES MARTINEZ, se señalaron las once horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles:

Stéreo, color negro, serie 1TED700239, modelo SMC-8100, con conexiones UHF Y VHF; la casetera y el CD no funcionan, una televisión a color veinte pulgadas, con mueble de plástico de color negro, marca Elektra, modelo EKT-2058, con número de serie 3ZC1001017, con conexiones UHF y VHF, funcionando, en regular estado de uso. Una computadora, con monitor a color de catorce pulgadas, con mueble de color blanco, con teclado, C.P.U. marca computadora, modelo PC10C/PC20G, con serie CAI040215, el CPU, se encuentra en mal estado, el monitor y el teclado en regulares condiciones de uso, la computadora se encuentra descontinuada. Sirve de base para el remate la cantidad de \$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. se convocan postores y anúnciese la venta legal del bien embargado por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, debiendo mediar por lo menor siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, tal y como lo ordena el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de comercio.

El Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de este Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, anuncia a la venta los bienes descritos y convoca postores.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl León Domínguez.-Rúbrica.

819-A1.-4, 7 y 8 mayo.

---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 380/2001, promovido por HILDA DIAZ CASTILLO, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio o ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle de Independencia No. doce, de la Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Xonacatlán, México, con una superficie de aproximadamente 24.87 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.40 m anteriormente con Narcisca Salomón Vda. de Domínguez, actualmente con Feliciano Vázquez Salomón; al sur: 5.44 m anteriormente con Arturo Joaquín Ruiz Gutiérrez, actualmente con Jorge Pedraza González; al oriente: 4.60 m con la calle de su ubicación; al poniente: 4.58 m anteriormente con Arturo Joaquín Ruiz Gutiérrez, actualmente con el señor Jorge Pedraza González, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Lerma de Villada, México, once de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

1754.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 46/2001.  
PRIMERA SECRETARIA.  
LUIS SANCHEZ BASILIO.

JOSE LUIS SANCHEZ ARIAS, por su propio derecho le demanda las siguientes prestaciones: a).- La prescripción positiva por usucapión, respecto del terreno con construcción, marcado con el número 108 ciento ocho, en el Callejón de Campo Florido, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, b).- La cancelación y tildación total de inscripción que obra bajo los siguientes datos; bajo el asiento número 450, a fojas 93 frente y vuelta, del libro primero, volumen 25, de la sección primera, de fecha 3 de noviembre de 1965, a nombre de LUIS SANCHEZ BASILIO, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, c).- La inscripción de la sentencia ejecutoriada, que declare que se ha consumado la usucapión, y me he convertido en propietario, d).- El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio, para el caso de que llegare a oponerse temerariamente al ahora demandado a la presente. El Juez Tercero Civil de Texcoco, en su auto dictado el 29 veintinueve de marzo de este año, ordenó emplazarlos por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación de esta localidad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código adjetivo en consulta.

Texcoco, Estado de México, a 4 cuatro de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-La Notificadora del Juzgado Tercero Civil, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

1514.-11, 24 abril y 7 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ANA MARIA MANCILLA HERNANDEZ.

ESPERANZA HERNANDEZ SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 69/01-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, manzana 2, de la Colonia Nueva Sección Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 13.55 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 13.50 m con lote 4; al oriente: 11.40 m con calle Felipe Angeles, y al poniente: 11.20 m con lote 1; con una superficie total de: 152.83 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que de no hacerlo dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Fijese en la puerta de este Tribunal copia integra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

458-B1.-10, 24 abril y 7 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

AGUSTIN PARADA JALON.

GUADALUPE MARIA MORAN GUZMAN, por su propio derecho y en el expediente número 7/01-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, manzana 25 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 8 y al poniente: 10.00 m con calle 23, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

457-B1.-10, 24 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
SUSANA RANGEL LOPEZ.

Se hace de su conocimiento que el señor FLORENTINO VALENCIA VALANCIA, bajo el expediente número 258/2001-2, promueve en su contra juicio escrito demandando el divorcio necesario y otras prestaciones, fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narran: 1.- Con fecha doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, contraje matrimonio civil con la hoy demandada, 2.- Nuestro último domicilio conyugal lo establecimos en calle Orquidea, manzana 159, lote 09, colonia Jardines del Tepeyac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, 3.- Durante nuestro matrimonio procreamos a catorce hijos de nombres MARIA DE LOS ANGELES, JOSE, MARISELA, ROSALBA, MARTIN, ISABEL, RIGOBERTO, JOSE LUIS, GUADALUPE, JACQUELINE, VIOLETA, SANDRA, MIGUEL ANGEL Y SUSANA todos de apellidos VALENCIA RANGEL, 4.- Durante nuestro matrimonio no se adquirieron bienes muebles ni inmuebles, 5.- El día veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y seis, la demandada sin causa ni motivo justificado abandono el domicilio conyugal, 6.- Una vez que la señora SUSANA RANGEL LOPEZ, salió del domicilio conyugal, se fue a vivir en avenida Urano número 15, colonia Estrella, Ecatepec de Morelos, México, siendo este último del que tuve conocimiento, el Juez por auto de fecha ocho de marzo del dos mil uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto dos de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

675-A1.-10, 24 abril y 7 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 14/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANAMEX, S.A. en contra de VICTOR MANUEL VILLEGAS VILCHIS Y HORTENCIA VALENCIA ALVAREZ DE VILLEGAS, por auto de fecha diecisiete de abril de año dos mil uno, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en el área privativa marcada con el número diez y casa habitación ahí construida del condominio horizontal constituido en el lote 28, denominado Bosques La Mora, ubicado en el número 198 de la avenida Circuito Adolfo López Mateos, del barrio de Huitzila de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 1.80 metros y otra de 4.20 metros con calle, al sur: en dos líneas una de 2.20 metros y otra de 4.80 metros con Parque Sierra Morelos, al oriente: 15.00 metros con lote número once, al poniente: 15.00 m con lote número nueve, con una superficie de 97.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: partida número 737-9798, volumen 272, libro primero, sección primera, foja 113 vuelta, de fecha cuatro de noviembre de 1988, convocándose a postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1644.-24, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN Y ALBERTA ROSAURA VILLAFANA RUIZ y por auto de fecha dieciocho de abril del año en curso, se señalan las once horas del día veintiuno de mayo del año dos mil uno, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, consistente en un inmueble (casa habitación), ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, colonia Centro en Zacazonapan, México, con superficie de 382.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 22-520, volumen 44, libro I, sección I, de fecha 2 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ABEL JIMENEZ CASTELAN, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.00 metros con Bernardo Benitez López, sur: 51.00 metros con Balvina Cruz López, oriente: 7.50 metros con Abel Jiménez Castelán, poniente: 7.50 metros con Avenida Guerrero, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$449,550.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los dieciocho días del mes de abril del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1645.-24, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 445/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario, promovido por la señora JOSSIE BETSABE AGUILAR SOTO, en contra del señor NOE VICTORIO MENDOZA, demanda que fue admitida en la vía y forma propuestas, en tal virtud por medio del presente edicto, se emplaza a usted C. NOE VICTORIO MENDOZA, para que en el término de 30 días, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor, a dar contestación a la incoada en su contra, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales en esta Cabecera Municipal, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial.-Chimalhuacán, México, a los veintiséis días de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

456-B1.-10, 24 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 175/01, BENJAMIN MONROY DIAZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n., entre la calle de 21 de Marzo y carretera Toluca-Temascaltepec, en Cacalomacán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.28 metros con Cecilia Isabel Fajardo Ramírez, al sur: 77.46 metros con Fernando Domínguez Jaramillo, al oriente: 35.11 metros con María de la Paz Ramírez de Díaz, al poniente: 31.00 metros con calle Independencia, con una superficie aproximada de 2,428.39 metros cuadrados, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diecinueve de abril del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Licenciado Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1692.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

GABRIELA ROMERO MARTINEZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 60/01, respecto del terreno denominado "Mechapa", ubicado en el poblado de San Luis Tecuautitlán Comunidad, perteneciente al municipio de Temascalapa de este distrito judicial de Otumba, Estado de México, con una superficie de 24,119.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 178.00 m con Daniel Cruz Jiménez y Cerrada del Tejocote; al sur: 178.00 m con Crisóforo Buendía González y Carolina Buendía López; al oriente: 133.00 m con camino a Xochihuacan; al poniente: 138.00 m con camino al Tejocote.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, quince de febrero del año dos mil uno.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor González Romero.-Rúbrica.

1695.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 203/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra AURELIO SALAZAR ARANDA, ALICIA GRANADOS DE SALAZAR Y PEDRO ALEJANDRO SALAZAR MERCADO. El Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día dieciocho de mayo del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en: un inmueble ubicado en Wenceslao Labra, número 602, colonia Santa María Ocotitlán, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.80 metros con calle Wenceslao Labra; al sur: 34.70 metros con Andrés Jurado Cortés; al oriente: 23.00 metros con José Felipe Escudero, María Esther Martínez y Martha Garduño; al poniente: 22.70 metros con José Pulido González, con una superficie aproximada de 791.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: partida número 521-5610, a fojas 89, volumen 302, libro primero, sección primera, de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'540,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante de los avalúos rendidos en autos. Por lo que convóquense postores. Toluca, México a diecinueve de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1637.-24, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 178/2001-2.

CELIA LOPEZ DE MORAN, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Xometla", ubicado en el poblado de San Francisco Acuexcomac, Municipio de San Salvador Atenco y Distrito Judicial de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con Micaela López de Huerta; al sur: 16.30 m con Ejido Potrerito, actualmente Félix Regalado; al oriente: 27.00 m linda con calle Libertad; al poniente: 24.85 m con Gabino López, con una superficie aproximada de: 425.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación.-Texcoco, México, a veintiséis de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1400.-5, 20 abril y 7 mayo.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

Y se les hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 233/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS VILLAVELAZQUEZ SOLIS, en contra de RAMON MOLINA GARCIA, y se señalaron las doce horas del día nueve de mayo del año en curso, para el remate del inmueble ubicado en el lote número uno, de la manzana ocho, sector 03, del fraccionamiento residencial Bosques del Lago en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado por el perito designado por ambas partes en la suma de SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Tribunal. Atizapán de Zaragoza, dieciocho de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

772-A1.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1370/94-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue LUIS REYES RAMIREZ, en contra de CARLOS VENADO RODRIGUEZ Y MANUEL VENADO VARGAS, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles: Primero.- Casa y terreno ubicado en Santa María Chiconcuac, calle Francisco I. Madero sin número, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.75 m con Gabriel Venado Vargas, al sur: 23.57 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: en dos medidas la primera en 17.20 m, la segunda de 11.20 m con calle Independencia, al poniente: en una parte 22.80 m haciendo un quiebre de 8.10 m y nuevamente baja hacia el sur en 5.00 m colindando con Gabriel Venado Vargas. Con una superficie total aproximada de: 418.42 m2. Inmueble que fue valuado en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Segundo.- El inmueble ubicado en la plaza principal del pueblo de Papalotla y que forma esquina tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.54 m con calle Morelos, al sur: en una parte en 35.54 m con un ancón de 11.10 m de oriente a poniente, más 3.50 m de norte a sur en tres tramos, con el señor Anselmo Quintero, al oriente: 23.64 m con calle Juárez, al poniente: 23.64 m con Plaza Iturbide. Con una superficie total aproximada de 879.68 m2. Predio y construcción que fue valuado en la cantidad de UN MILLON CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 20/100 M.N.

Convóquese a postores por medio de edictos mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base para el remate de los inmuebles ya antes mencionados las cantidades referidas, precio de actualización de avalúo rendidos por los peritos y cuyas cantidades se encuentran enunciadas en líneas anteriores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades referidas por lo anterior expidáse los edictos para los efectos mencionados.-Notifíquese y cúmplase.-Lo acordó y firma el Ciudadano Juez de los autos que actúa en forma legal con Primer Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes inmuebles antes citados.-Texcoco, México, a dieciséis de abril del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1671.-25 abril y 7 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. ALINA DE LA CRUZ CANCHE AZUL.

Bajo el expediente número 262/2000, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, el señor JOSE RODOLFO OROZCO VARGAS, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de ALINA DE LA CRUZ CANCHE AZUL, invocando como causal la prevista por el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil del Estado de México. Relacionando las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b).- La pérdida de la guarda y custodia y patria potestad que pudiere corresponderle sobre nuestros menores hijos. c).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. d).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. En consecuencia hágase el emplazamiento a la demandada ALINA DE LA CRUZ CANCHE AZUL, por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal le serán hechas por medio de lista y Boletín Judicial, asimismo fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

454-B1.-10, 24 abril y 7 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. EUSEBIO SEGURA MARTINEZ.

El C. CRESCENCIANO SAUCEDO VELOZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 594/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, y le demanda la usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado "Tepoyan", ubicado en la calle Francisco I. Madero número 20 en San Miguel Tlaixpan, Municipio y Distrito de Texcoco, México; que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.58 m con María Luisa Segura; al sur: 28.80 m con calle; al oriente: 18.60 m con propiedad particular; y al poniente: 8.00 m con cerrada sin nombre; con una superficie aproximada de: 324.74 metros cuadrados; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo, por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado, que si pasado ese término, no comparece al juicio, se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda, en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta localidad, se expiden en Texcoco, México, a veintiséis de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1510.-11, 24 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 13/98, en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de SERGIO JOAQUIN MUCIÑO LABASTIDA, el Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: inmueble ubicado en la calle Paseo Vicente Guerrero número 211, colonia Morelos y con una superficie de aproximada de 661.97 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 42.00 metros con fracción uno, al sur: 42.00 metros con propiedad particular, al oriente: 14.00 metros con propiedad particular y al poniente: 16.66 metros con calle Vicente Guerrero, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 594-17182, volumen 351, libro primero, sección primera, a fojas 45, el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$2,128,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto a la fecha del remate medie un término no menor de siete días, en términos del artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Toluca, México, a 16 de abril del 2001.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

1733.-30 abril, 7 y 11 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

El Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente 1110/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA SANCHEZ INIESTA, en contra de ANGELINA VARGAS GONZALEZ, por auto de fecha veinte de abril del año en curso, señaló las diez horas del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle de San Mateo Oxtotitlán número 38, fraccionamiento Jorge Jiménez Cantú, en Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: partida número 551-13795, volumen 249 libro primero, sección primera, a fojas 109, de fecha tres de febrero de 1987, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 metros con Alejandro Juárez Flores, al sur: 15.00 metros con Yolanda Miranda Ayala, al oriente: 8.00 metros con San Mateo Oxtotitlán (calle); al poniente: 8.00 metros con Héctor Gabriel Quiroz Díaz, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, fijándose un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes. Dado en la ciudad de Toluca, el día veinticuatro de abril de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1737.-30 abril, 7 y 11 mayo.



**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1381/89, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ANTONIO CORONA SAMANIEGO, en contra de ARMANDO ROGEL CARDOSO. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en el 50% de un terreno con construcción ubicado en la calle de Perales número 119, en el Fraccionamiento Casa Blanca, Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con el señor Rigoberto Díaz González, al sur: 25.00 m con el señor Gabriel Torres, al oriente: 7.50 m con la señora Yolanda N., al poniente: 7.00 m con calle de su ubicación. Superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 130.50 metros cuadrados, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, volumen 166 a fojas 441, partida 566-188, a nombre de ARMANDO ROGEL CARDOSO. Un televisor marca Trinitron de 21" a color, modelo KV2027R, con número de serie 8067303 con cubierta en color negro en regular estado sin comprobar funcionamiento, no tiene control, videocasetera marca Sony Superbetamax, modelo SLS400, con número de serie 1146755 en regular estado de conservación con cubierta color negro sin comprobar su funcionamiento.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$194,800.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.-Toluca, México, a 23 de abril del 2001.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

1731.-30 abril, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

JOSE SANCHEZ PACHECO, por su propio derecho, bajo el expediente número 225/2001, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en Avenida Industrial número 45, Colonia Estación en Apaxco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con propiedad de la señora Francisca Sánchez Pacheco; al sur: 23.00 m con propiedad del señor Silvano Sánchez Juárez; al oriente: 14.00 m con propiedad de Vía de Ferrocarril; y al poniente: 14.00 m con Camino Nacional, con una superficie total de 322.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

806-A1.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

La C. MARIA DEL CARMEN MONTES HERNANDEZ; promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 220/2001, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "Tlatelco", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, y distrito judicial de Texcoco, México; que mide y linda: al norte: en 24.00 m con Pedro Ortega Galicia; al sur: en dos lados que van de izquierda a derecha, el primero de 11.00 m con Teresa Ortega Galicia y el segundo de 11.00 m con Hermilio Ortega Martínez; al oriente: en 21.00 m con Eugenio Ortega; y al poniente: en dos lados que van de norte a sur el primero de 15.36 m con Cerrada 4 de Octubre y el segundo de 7.00 m con Teresa Ortega Galicia, teniendo una superficie aproximada de 4.14 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a cuatro de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1751.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente marcado con el número 212/2001, relativo a la información de dominio, promovido por TOMASA MEJIA DE LOPEZ, respecto de un inmueble que se localiza en la calle de 5 de Febrero sin número, en la Colonia Lázaro Cárdenas, de San Salvador Tizatlalli, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 110.10 m con Javier Tovar y 15.00 m con Hugo López Mejía; al sur: 124.67 m con el señor Francisco Ahumada; al oriente: en dos líneas 26.00 m con calle 5 de Febrero y 30.00 m con CC. Hugo y Sonia López Mejía; y al poniente: 55.64 m con el señor Miguel Degollado Pichardo, con una superficie de 6,563.12 metros cuadrados.

La jueza ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico local de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces consecutivas de tres en tres días a efecto de que si alguna persona se cree con derecho alguno respecto al bien descritos, lo deduzca en términos de ley, fíjese un ejemplar de la presente solicitud en el inmueble antes referido y que es objeto de las presentes diligencias, dado en la ciudad de Metepec, México, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

1742.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

ANDRES ORTEGA MILLAN, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 314/2001, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el Callejón Barrio de Guadalupe, en Villa Guerrero, Estado de México, de este distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Sofía Tapia; al sur: 10.50 m con calle sin nombre; al oriente: 87.85 m con servidumbre de paso y Plácida Solís García; al poniente: 80.00 m con Plácida Solís García. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar además una copia de la presente solicitud en el predio antes aludido, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, veinticuatro de abril del año dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1745.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JAVIER SOTO HERNANDEZ, promueve en el expediente 308/01, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en calle Istmo esquina Eje 3, Colonia Granjas, San Pablo, del municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 45.41 m colinda con Conjunto Habitacional Magnolias; al sur: 45.41 m colinda con Eje Tres; al oriente: 16.63 m colinda con calle Istmo; al poniente: 18.58 m con propiedad privada, teniendo una superficie total de 799.56 metros cuadrados aproximadamente.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o mayor derecho, lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes. Cuautitlán Izcalli, México, 25 de abril del año 2001.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

808-A1.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

WENCESLAO MIGUEL RIVERO CONTRERAS, promueve ante este juzgado, en el expediente número 89/2001, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en camino al Mirador sin número, entre calle Luis Nizazahua y camino Alfareros, en el poblado de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 57.00 m y linda con camino el Mirador y zanja de por medio; al sur poniente: 21.00 m y linda con propiedad del Sr. Miguel Ayala; al sur oriente: 36 m y linda con propiedad del Sr. Sebastián Benítez Márquez; al poniente: 157.05 m y linda con propiedad de la Sra. Beatriz Amelia Carraro Zanella; al oriente: 19.75 m y linda con propiedad del señor Sebastián Benítez Márquez; al oriente: 137.30 m y linda con propiedad del señor Wenceslao Miguel Rivero Contreras, teniendo una superficie de 8,240.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo, se expide a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

801-A1.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EL C. BARTOLOME ROJAS ESCOBAR, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 250/2001, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Zanjatenco", ubicado en el barrio de San Bartolo Ixquiltán, municipio de Chiautla, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 metros colinda con Petróleos Mexicanos, al sur: 15.30 metros colinda con calle, al oriente: en 25.00 metros colinda con Emiliano Reyes B., y al poniente: 28.80 metros colinda con callejón, teniendo una superficie aproximada de 403.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a dieciocho de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

533-B1.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

CRISTINA LAURA VALENCIA GOMEZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 129/01, de un predio urbano con casa-habitación en él construida denominado "Ixltalpa" ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, que mide y linda; al norte: 14.00 metros, con Isidro Pérez Muñoz; al sur: 14.00 metros y linda con Francisco Ponciano Alvarez Olvera; al oriente: 10.50 metros y linda con calle Niño Perdido, y, al poniente: 10.50 metros y linda con Francisco Ponciano Alvarez Olvera, teniendo una superficie de ciento cuarenta y siete metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces; de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación.- Otumba, México, veintinueve de marzo del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1750.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 281/2001, relativo al juicio de diligencias de información de dominio que se promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, por HILDA DIAZ CASTILLO Y RAMON SANCHEZ FRANCO, sobre un bien inmueble ubicado en la calle de Independencia número 16, de la Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Xonacatlán, Estado de México, con una superficie aproximada de 45.60 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12 metros con Jorge Pedraza González; al sur: 12 metros con Arturo Joaquín Ruiz Gutiérrez; al oriente: 3.80 metros con calle de su ubicación; al poniente: 3.80 metros con Aurora Domínguez B., para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley y se ordena su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en término de Ley. Lerma de Villada, México, a dos de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

1753.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

RODOLFO Y PABLO FRANCISCO GARCIA MENDOZA, bajo el número de expediente 192/2001, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria (información de dominio), respecto del bien inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo número 7, Colonia Ampliación Norte Iztacala, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con una superficie de 174.50 m<sup>2</sup>., y con las siguientes colindancias: al norte: en 17.55 m con el señor Lorenzo Núñez Reyes; al sur: en 17.35 m con la señora María del Carmen Núñez Reyes; al sur: en 17.35 m con la señora María del Carmen Núñez Reyes; al oriente: en 10.00 m con calle Nicolás Bravo; y al poniente: en 10.00 m con el señor Juan Escoy, por auto del dieciocho de abril del año en curso, se dio entrada a la solicitud y en el mismo se ordenó la presente publicación.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Diario Amanecer de México. Dado en el local de este juzgado a los veintisiete días del mes de abril del dos mil uno.-Segundo Secretario, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

807-A1.-2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. IGNACIO PERALTA LUNA.

Que en el expediente 199/2000, se encuentra radicado en este Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por MARIBEL GARCIA LOPEZ, en contra de IGNACIO PERALTA LUNA, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, a fin de que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días de abril del dos mil uno.-Doy fe.-  
C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.  
503-B1.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

C. JOSE LORETO SILVA FRANCO Y/O SU SUCESION.

Por el presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 248/2001, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, ARMANDO GOMEZ GONZALEZ entre otras prestaciones le reclama la usucapión, respecto del inmueble denominado "Hueyotle", ubicado en Ayapango, Estado de México, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.50 m con Juan Aguilar; al sur: 62.50 m con Pedro Rosas; al oriente: 20.80 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 20.80 m con callejón y una superficie de 1,300.00 metros cuadrados y como consecuencia la declaración que se ha convertido en propietario del mismo, inmueble que manifiesta poseer en concepto de propietario desde el catorce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho por donación verbal que le hizo el señor JOSE SILVA RAMOS, dicho inmueble se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad bajo la letra R, fojas 122 del libro primero, volumen 7o, de contrato privado de fecha 17 de mayo de 1946, y por ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Amecameca, México, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

505-B1.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

ROMAN SANTIAGO JUAREZ, CLEMENTE SANTIAGO JUAREZ, GERARDO SANTIAGO JUAREZ, en el expediente número 823/99, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 3, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 10; al sur: en 21.50 m con lote 8; al oriente: en 07.00 m con calle 36; al poniente: en 07.00 m con calle Virgen del Carmen, con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que puedan representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro de circulación de esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

504-B1.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

MAXIMINO MIRANDA LUNA.

MESINO SALAZAR MARIA DEL PILAR, en el expediente número 130/2001, que se tramita en este Juzgado la demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 7 (siete), manzana 18 (dieciocho), de la colonia Las Águilas de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con Lote 8, al sur: 17.50 metros con Lote 6, al oriente: 10.00 metros con Lote 24, al poniente: 10.00 metros con calle 9, con una superficie total de 175.00 (ciento setenta y cinco) metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

498-B1.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 974/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO SERGIO ORIVE ROMERO PAREDES Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración del señor SERGIO MUNGUÍA RUIZ contra VALENTIN MORENO CARMONA, el Juez Cuarto Civil señaló las catorce horas del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno y construcción ubicado en la Avenida San Carlos número 351, fraccionamiento Club de Golf San Carlos, en Metepec, Estado de México, con una superficie de 1'435.15 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.60 metros con lote letra Q, al sur: 54.30 metros con lote letra F, al oriente: 28.43 metros con lote letra O, al poniente: 28.39 metros con calle Paseo San Carlos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 791-5830, volumen 215, libro primero, sección primera, a fojas 106, de fecha 8 de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre de VALENTIN MORENO CARMONA, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'725,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores.-Toluca, México a veinte de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Tonatiuh Galindo Enciso.-Rúbrica.

1735.-30 abril, 7 y 11 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 1618/2001, MERCEDES CASILLAS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 8, Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad privada; sur: 10.00 m con calle Benito Juárez; oriente: 20.00 m con Félix Mejía; poniente: 20.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1756.-2, 7 y 10 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3465/2001, SOCORRO ARCHUNDIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Fernando Archundia Ortiz; al sur: 20.00 m con José Madrid Gómez Tagle; al oriente: 51.30 m con Socorro Archundia Ortiz; al poniente: 51.30 m con Jesús Archundia Lara. Superficie aproximada de 1,026.99 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1741.-2, 7 y 10 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3663/2001, FEDERICO GONZALEZ TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 669-1, en la población de San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con el Sr. Vicente Pineda; al sur: 7.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 19.00 m con estacionamiento; al poniente: 19.00 m con el lote 2, propiedad del C. Víctor Eugenio Rivas Chavarría. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1765.-2, 7 y 10 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3463/2001, HIPOLITO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 123.60 m con Asunción Colín Vargas; al sur: en dos líneas, la primera de 41.00 m con Fidel Sánchez Contreras, la segunda de 68.50 m con Juan Garduño Pineda; al oriente: 776.00 m con Enrique Consuelo Caballero; y al poniente: en dos líneas, la primera de 470.00 m con Fidel Sánchez Contreras, la segunda de 320.00 m con Eufemio Colín Vargas. Con una superficie aproximada de 72,718.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Toluca, México, a 23 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1747.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 3462/01, EZEQUIEL ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 115.00 m con Juan Toribio Cruz, hoy con Alejandro Muñoz; al sur: 115.00 m con Angel Vieyra, hoy con Eligio Hernández; al oriente: 85.00 m con Bernardino Garduño Cruz, hoy con Margarito Colín; al poniente: 85.00 m con Graciano Toribio Serrano, hoy con Margarito Colín. Con una superficie aproximada de 9,775.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1747.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 3461/01, EZEQUIEL ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 115.00 m con Juan Alejandro Agustín, hoy con Martín Reyes; al sur: 115.00 m con Angel Vieyra,

hoy con Flavio Valdés Contreras; al oriente: 85.00 m con Salomón Toribio López, hoy con Alejandro Muñoz; y al poniente: 85.00 m con Bernardino Garduño Cruz, hoy con Margarito Colín. Con una superficie aproximada de 9,775.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1747.-2, 7 y 10 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 317/01, C. BEATRIZ HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belizario Domínguez s/n., Bo. San Pedro del poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 41.10 m con Abelardo Hernández Pérez, 9.00 m con Abelardo Hernández Pérez y/o Agustín Hernández León, al sur: 17.62 m con Agustín Hernández León y/o Agustín Hernández León, 24.00 m con Agustín Hernández León, 10.58 m con Agustín Hernández León, al oriente: 16.70 m con Agustín Hernández León, 2.66 m con Agustín Hernández León y/o Abelardo Hernández Pérez, al poniente: 13.00 m con calle Belizario Domínguez, 7.34 m con Agustín Hernández León, .80 m con Agustín Hernández León. Superficie aproximada 683.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 25 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 291/01, C. HERMEREGLIDA GLORIA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 8.00 m con Leonila Flores Zamora, al sur: 9.12 m con calle pública, al oriente: 28.00 m con María Patricia Santillán Ramírez y Leonila Flores Zamora, al poniente: 22.80 m con Leonila Flores Zamora. Superficie aproximada 217.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 290/01, C. ELOISA MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 54.226 m con Eloisa Mondragón Soriano, al sur: 51.041 m con Melitón Martín Mondragón Soriano, al oriente: 9.180 m con Avenida Morelos, al poniente: 9.760 m con Silverio Mondragón Díaz. Superficie aproximada 486.549 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 289/01, C. SERGIO DIOGENES MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Molonco, (Avenida

Morelos), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 53.557 m con Celso Marcelo Mondragón Soriano, al sur: 53.851 m con Eloisa Mondragón Soriano, al oriente: 22.00 m con Avenida Morelos, al poniente: 22.00 m con Rafael Guzmán Suárez. Superficie aproximada 1,81.039 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 288/01, C. ELOISA MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 53.850 m con Sergio Mondragón Soriano, al sur: 54.226 m con Eloisa Mondragón Soriano, al oriente: 25.105 m con Avenida Morelos, al poniente: 27.976 m con Silverio Mondragón Díaz y Rafael Guzmán Suárez. Superficie aproximada 1,433.638 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 287/01, C. CELSO MARCELO MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Molonco (Avenida Morelos), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 53.263 m con Ageo Horacio Mondragón Alanís, menor de edad representado por Martha Mondragón Soriano, al sur: 53.557 m con Sergio Diógenes Mondragón Soriano, al oriente: 22.00 m con Avenida Morelos, al poniente: 22.00 m con Rafael Guzmán Suárez. Superficie aproximada 1,174.774 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 286/01, C. MARTHA BEATRIZ MONDRAGON SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 35.179 m con Agustín Sánchez Villalobos, al sur: 33.206 m con Efilberta Mondragón Soriano, al oriente: 39.500 m con Macario Ramírez Garnica, al poniente: 39.500 m con Avenida Morelos. Superficie aproximada 1,350.170 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 285/01, C. LUCINA VIDAL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre la Avenida 20 de Noviembre, barrio de San Antonio, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.11 m colinda con Lucio Hernández Reyes, al sur: 15.00 m colinda con

Avenida 20 de Noviembre, al oriente: 57.45 m colinda con el vendedor C. Hipólito Mendoza Jiménez, al poniente: 53.37 m colinda con Alejandro Jiménez. Superficie aproximada 823.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 284/01, C. NICOLAS HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Julieta Guevara s/n, de la comunidad de Casa Blanca, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en dos líneas 5.71 y 23.46 m colinda con Angelina Villedas Hernández, al sur: en dos líneas 7.70 y 20.35 m colinda con Arnulfo Hernández López, al oriente: en dos líneas 19.05 m con calle Julieta Guevara y 1.22 m colinda con Angelina Villedas Hernández, al poniente: en dos líneas 11.45 y 16.20 m colinda con Arnulfo Hernández López. Superficie aproximada 528.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 283/01, C. MARIA ESTHER VIDAL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada las Rosas de la comunidad de Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Maria Luisa García García, al sur: 25.00 m linda con Carlos Alfaro Toriz, al oriente: 20.00 m linda con calle Privada las Rosas, al poniente: 20.00 m linda con Adrián Vidal García. Superficie aproximada 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 282/01, C. IRMA TEODORA MARQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los denominados propio del Ayuntamiento, ubicado en el barrio de Atenanco (calle Juan B. Enciso), municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.00 m con Crisóforo Rodríguez Mauricio, al sur: 19.00 m con Francisco Márquez González, al oriente: 10.00 m con Felipa Sánchez Sánchez, al poniente: 10.00 m con calle Juan B. Enciso. Superficie aproximada 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 281/01, C. LUCINA VIDAL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Bo. San Antonio de la comunidad de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 12.00 m con

Fernando Mendoza Hernández, al oriente: 30.00 m con privada sin nombre, al poniente: 30.00 m con Reyna Vidal Ruiz. Superficie aproximada 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 280/01, C. LUCIO GARCIA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 32.20 m colinda con calle Venustiano Carranza, al sur: 16.60 m colinda con Fabiola Morales García, 16.82 m colinda con Yolanda Hernández García, al oriente: 17.96 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 17.96 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada 598.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 279/01, C. LUCIO GARCIA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.88 m y colinda con Manuel García Martínez, 16.90 m y colinda con Emma García Robles, al sur: 17.03 m y colinda con Juan Carlos Marquecho Moncada, 17.05 m y colinda con Humberto Rodríguez González, al oriente: 8.95 m y colinda con calle sin nombre, al poniente: 8.98 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada 304.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

Exp. 278/01, C. LUCIO GARCIA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.60 m colinda con calle Venustiano Carranza, al sur: 16.60 m colinda con Salvador Machuca Soto, al oriente: 18.78 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 18.73 m colinda con Elodia Sánchez Tapia. Superficie aproximada 311.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de abril del 2001.-El C. Registradora Auxiliar, Lic. Martha Beatriz Galicia Zamora.-Rúbrica.

1768.-2, 7 y 10 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 1619/2001, RENE GONZALEZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Manuela Ortiz, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Inés Pérez; sur: 10.00 m con Cerrada Manuela Ortiz; oriente: 20.00 m con Agustín Pérez R.; poniente: 20.00 m con Agustín Pérez R. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1755.-2, 7 y 10 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3275/2001, GABRIEL MARTINEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Capulín, Colonia el Durazno, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con Primitivo Martínez, al sur: 20.00 m y linda con Tomás Vázquez, al oriente: 20.00 m y linda con Juan Campos, al poniente: 20.00 m y linda con calle El Capulín. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica. 1685.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5385/2001, MARIO ROSAS QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Tlalmamalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.95 m con Rubén Rosas Quiroz; sur: 17.50 m con Gabriel Ramírez Rodríguez; oriente: 13.00 m con calle Corregidora; poniente: 14.00 m con Rubén Rosas Quiroz. Superficie aproximada de 236.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 5522/2001, MANUEL CABRERA RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.85 m con Teódulo Hernández Espinoza; sur: 14.50 m con Vidal Cabrera Rendón y Privada del Calvario; oriente: 22.00 m con Guadalupe Cabrera Rendón; poniente: 25.00 m con Cirila Rendón. Superficie aproximada de 372.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 5949/2001, ZENAIDO REYES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con lote seis; sur: 24.00 m con lote ocho; oriente: 08.00 m con calle Central; poniente: 08.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de abril de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 5951/2001, SANTIAGO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con lote siete; sur: 24.00 m con lote nueve; oriente: 08.00 m con propiedad privada; poniente: 08.00 m con calle Central. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de abril de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 5948/2001, ZENAIDO REYES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con lote siete; sur: 24.00 m con lote nueve; oriente: 08.00 m con calle Central; poniente: 08.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de abril de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 5953/2001, MARIANO SANTIAGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con lote cinco; sur: 24.00 m con lote siete; oriente: 8.00 m con calle Central; poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 5947/2001, ALEJANDRO MANUEL MENDEZ LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con lote ocho; sur: 24.00 m con área verde; oriente: 08.00 m con propiedad privada; poniente: 08.00 m con calle. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 5946/2001, MARIA ISABEL MAGNI VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 08.30 m con lote once; sur: 08.32 m con calle; oriente: 16.00 m con propiedad privada; poniente: 16.00 m con lote trece. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 5952/2001, MARIA DE LOURDES GUERRA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 08.00 m con calle; sur: 08.00 m con lote cuatro; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con lote dos. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 5950/2001, ARMANDO HERNANDEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con lote siete; sur: 24.00 m con lote nueve; oriente: 08.00 m con propiedad privada; poniente: 08.00 m con calle Central. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1899/01, MAGDALENA BUSTILLOS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, predio denominado "Magueyal Grande", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 605.00 m linda con camino; al sur: 594.00 m linda con camino al cerro; al oriente: 125.00 m linda con Domingo Cervantes; al poniente: 142.00 m linda con Atanacio Meneses. Superficie aproximada de 80,113.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1903/01, CIRA TELLEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecámac, predio denominado "Granaditas", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad del vendedor señor Rómulo Sánchez Durán; al sur: 15.00 m con propiedad del mismo señor Rómulo Sánchez; al oriente: 10.00 m con la misma propiedad favor del vendedor; al poniente: 10.00 m linda con calle de San Rafael. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 4559/01, JUAN CORONA RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, Estado de México, predio denominado "El Calvario", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 9.30 m con Ernestina Chávez Espinoza; al sur: 8.30 m con Prolongación calle Ignacio Torres Adalid; al oriente: 27.35 m con Ernestina Chávez Espinosa hoy Esteban Sandoval; al poniente: 29.40 m con Fernando Cortés. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1925/01, ALFONSO ENRIQUE GUZMAN VELAZQUEZ, JUAN GUZMAN VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín de las Pirámides, predio denominado "Teopantitla", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito



de Otumba, mide y linda: al norte: 138.00 con Eleuterio Sánchez; al sur: 107.00 m con Saturnino Benitez; al oriente: 51.00 m con Antonio Montiel; al poniente: 76.00 m con Evaristo Flores. Superficie aproximada de 7,778.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1909/01, ANASTACIO FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Meléndez González; al sur: 10.00 m con Privada 20 de Noviembre; al oriente: 10.00 m con Natalio Meléndez; al poniente: 10.00 m con Lamberto Cruz Ramos. Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>., de terreno y 40.00 metros de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 908/01, ANDRES ELOY ROSALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, predio denominado "Tezompa", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.50 m con Martín Marco Escalona González; al sur: 18.50 m con Cerrada Santa Lucía; al oriente: 12.62 m con la parte vendedora; al poniente: 12.50 m con calle Santa Lucía. Superficie aproximada de 232.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1803/01, JOSE CRUZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Reforma s/n., Santa María Ajoloapan, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m lineales con el vendedor Daniel Flores Alarcón; al sur: 12.00 m lineales con Av. Reforma; al oriente: 30.00 m lineales con la Sra. Eva Arrieta; al poniente: 30.00 m con el vendedor Daniel Flores Alarcón. Superficie aproximada de 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1815/01, BASILIZA FRANCISCA TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de

Temascalapa, predio denominado "San Rafael", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 39.50 m linda con José Luis Baltazar González; al sur: 37.00 m linda con Ma. Graciela Reyes Cerón; al oriente: 21.00 m linda con camino; al poniente: 21.00 m linda con Raúl Baltazar. Superficie aproximada de 803.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1816/01, FERNANDO QUEZADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, predio denominado "Provincia o Exhacienda", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 106.50 m linda con Quintín Gutiérrez Ramos; al sur: 56.00 m linda con Irineo Cruz Quezada; al oriente: 134.50 m linda con camino; al poniente: 84.00 m linda con Santos Gutiérrez Quezada. Superficie aproximada de 6,706.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

EXP. 204/2001, MAXIMINO MONTIEL ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería el Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 3 líneas de 200.00, 10.50, y 11.50 m con Tomás Montiel Ramírez, al sur: 211.22 m con Tomás Montiel Ramírez, al oriente: 129.00 m con Aparicio Martínez, al poniente: 76.90 m con Tomás Montiel Ramírez. Superficie aproximada 22,273.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 203/2001, MAXIMINO MONTIEL ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería el Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 128.00 m con Tomás Montiel Ramírez, al sur: 115.50 m con Tomás Montiel Ramírez, al oriente: 100.60 m con Amador Yáñez, al poniente: 102.50 m con Tomás Montiel Ramírez. Superficie aproximada 12,896.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 202/2001, FLORENCIO MONTIEL ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería el Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 111.00 m con Tomás Montiel Ramírez, al sur: 124.70 m con Tomás Montiel Ramírez, al oriente: 102.30 m con Tomás Montiel Ramírez, al poniente: 111.70 m con Tomás Montiel Ramírez. Superficie aproximada 12,442.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 201/2001, FLORENCIO MONTIEL ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería el Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 124.50 m con Tomás Montiel Ramírez, al sur: 113.75 m con Tomás Montiel Ramírez, al oriente: 102.30 m con Tomás Montiel Ramírez, al poniente: 5 líneas 23.80, 22.50, 21.25, 19.00 y 19.50 m con Tomás Montiel Ramírez. Superficie aproximada 11,957.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 118/2001, ROSAURA ROMERO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebles ubicados en La Quinta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec se refiere a dos fracciones, mide y linda: Primera: al norte: 73.00 m con carretera, al sur: 92.00 m con camino viejo, al oriente: 49.00 m con Mario Flores, al poniente: 3.00 m con camino viejo, Segunda: norte: 7.00 m con Juvenal Roa, sur: 40.00 m con camino viejo, oriente: 103.00 m con Juvenal Roa, poniente: 111.00 m con Mario Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 114/2001, OCTAVIO LOPEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 86.00 m con Humberto López Macedo, al sur: 21.00 m con Ma. de Jesús Macedo Carbajal, 68.00 m con Ramiro López Cruz, al oriente: 14.40 m con Camino Nacional, al poniente: 17.00 m con el arroyo. Superficie aproximada 1,462.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 115/2001, FRANCISCO JAVIER LOPEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 92.00 m con Carlos Víctor López Macedo, al sur: 95.00 m con Humberto López Macedo, al oriente: 14.40 m con Camino Nacional, al poniente: 17.00 m con un arroyo. Superficie aproximada 1,615.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 113/2001, HUMBERTO LOPEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 95.00 m con Francisco Javier López Macedo, al sur: 86.00 m con Octavio López Macedo, al oriente: 14.40 m con Camino Nacional, al poniente: 17.00 m con arroyo. Superficie aproximada 1,395.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 109/2001, CARLOS VICTOR LOPEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 92.00 m con Ramiro Andrés López Macedo, al sur: 92.00 m con Francisco Javier López Macedo, al oriente: 14.40 m con Camino Nacional, al poniente: 17.00 m con un arroyo. Superficie aproximada 1,426.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 108/2001, RAMIRO ANDRES LOPEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 47.20 m con Fam. Mondragón, 35.00 m con Fam. García Rosales, al sur: 92.00 m con el Profr. Carlos Víctor López Macedo, al oriente: 14.40 m con Camino Nacional, al poniente: 31.00 m con camino Convento-Capula. Superficie aproximada 1,621.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1968/92/01, C. LAURA PATRICIA GARCIA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Derramadero", San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 67.20 m linda con Manuel González, al sur: 61.55 m linda con Emilio Morfin, al oriente: 61.45 m linda con Darios Ortega, al poniente: 82.40 m linda con Araceli y Margarita Garcia Fragoso. Superficie aproximada 425.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1967/91/01, C. MACEDONIA CEDILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Teypamilpa", Cda. Cuauhtémoc No. 30, Col. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Cda. Cuauhtémoc, al sur: 15.00 m linda con Luis López Gutiérrez y Guadalupe López López, al oriente: 10.55 m linda con Francisca Martínez López, al poniente: 11.37 m linda con Gabino Cedillo Palacios. Superficie aproximada 163.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1969/93/01, C. ARACELI GARCIA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Alcahuacan", en el lugar de su vecindad actualmente Col. Jajalpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.30 m linda con José Carbajal, actualmente linda con calle de la Luna, al sur: 25.85 m linda con J. Inés Fragoso, al oriente: 19.90 m linda con calle actualmente vía Morelos, al poniente: 20.00 m linda con J. Inés Fragoso. Superficie aproximada 506.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 82/2001. SHARON MARIE, MELBIN A. Y ARACELI V. COLIN ODUBER, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 41.43 m con José Caballero Vidal, al sur: 39.35 m con Telma Macías Pérez, al oriente: 14.10 m con José Caballero Vidal, al poniente: 13.22 m con camino. Superficie aproximada 532.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 04 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Expinosa.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 81/2001, MARIA DEL CARMEN GOMEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, mide y linda: al norte: 14.85 m con monte, al sur: 27.10 m con Doris Colín Velázquez, al oriente: 20.08 m con monte, al poniente: tres líneas de 8.73, 5.62 y 11.54 m con Félix González Gutiérrez. Superficie aproximada 421.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 04 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Expinosa.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 404/01, ANDRES MERIDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Palpan d/c, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 51.53 m con Rufina Juárez Enriquez, al sur: 43.70 m con calle, al oriente: 40.17 m con Laurentino Rojas, al poniente: 43.40 m con calle. Superficie aproximada 1,983.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 02 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 418/01, LIC. GRACIELA SANTANA BENHUMEA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de la fracción de terreno rústico que se ubica en paraje denominado La Cuadrilla, en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 46.00 m con camino vecinal, al sur: 42.48 m con Lic. Graciela Santana Benhumea, al oriente: 18.45 m con andador privado y al poniente: 18.45 m con andador privado. Superficie 861.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 02 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 419/01, LIC. GRACIELA SANTANA BENHUMEA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de la fracción de terreno rústico que se ubica en paraje denominado La Cuadrilla, en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 54.00 m con

Herminia Arias, al sur: 60.92 m con Vicente Martínez, al oriente: 15.40 m con andador privado y al poniente: 16.305 m con andador privado. Superficie 861.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 02 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 061/2001, JUAN MAYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Fortín, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 20.00 m y colinda con la carretera antigua a Toluca, la segunda 20.00 m con propiedad del señor Emilio Maya Hernández, al sur: 45.00 m con propiedad del señor Juan Carlos Maya Martínez, al oriente: en dos líneas la primera de 28.00 m con propiedad del señor Emilio Maya Hernández, la segunda de 25.00 m con propiedad del señor Leopoldo Benitez, al poniente: 53.00 m con propiedad del señor Antonio Maya Hernández. Superficie aproximada 1,755.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 05 de abril del año 2001.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1819/01, DONACIANO ROGACIANO VALENCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Plaza Vieja", mide y linda; al norte: 4.50 m linda con Carlos García, al sur: 4.50 m linda con Carlos García, al oriente: 17.00 m linda con camino, al poniente: 17.00 m linda con camino. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1832/01, GILDARDO RODRIGUEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin número San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado San Pedro, mide y linda; al norte: 15.00 m con Jesús Sánchez Villedas, al sur: 15.00 m con Nieves Sánchez Villanueva, al oriente: 14.00 m con calle Privada sin nombre, al poniente: 14.00 m con familia Guerrero. Superficie aproximada: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

---

Exp. 1866/01, ROSALIO MEDINA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límite del pueblo de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda; al norte: 17.80 m linda con Dolores Avila Pacheco y sucesión de David Avila Pacheco, al sur: 17.00 m linda con calle Morelos, al oriente: 34.60 m linda con Santos y Marcos Balderas, al poniente: 30.70 m linda con calle Honduras. Superficie aproximada: 568.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

---

Exp. 1870/01, FRANCISCO FIGUEROA CHEQUER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Dolores", mide y linda; al norte: 7.50 m linda con camino, al noreste: 21.40 m linda con carretera a San Bartolo Actopan, al sur: 20.00 m linda con terreno del vendedor Vicente Mendoza Camilo, al oriente: 15.00 m linda con carretera Temascalapa-San Bartolo Actopan, al poniente: 28.88 m linda con terreno del vendedor Vicente Mendoza Camilo. Superficie aproximada: 522.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

---

Exp. 1823/01, JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria de la Ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; al norte: 10.00 m con Avenida Victoria, al sur: 10.00 m con Griselda Victorio, al oriente: 26.70 m con propiedad del Sr. Felipe Camilo Contla Franco, al poniente: 28.30 m con calle Contla. Superficie aproximada: 275.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

---

Exp. 1814/01, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PERAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zapata sin número, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; al norte: 20.00 m con el señor Isael Galicia, al sur: 11.20 m con calle Emiliano Zapata, al oriente 43.20 m con el señor Flor Hernández Saldivar, al poniente. 43.20 m con Ing. de la Cruz. Superficie aproximada: 483.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1867/01, HILARIO ISAIAS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limite de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "La Florida", mide y linda; al norte: 12.23 m con Antonio Franco Rueda, al sur: 19.80 m linda con calle, al oriente: 8.31 m linda con Servando López Juárez, al poniente: 10.80 m linda con calle. Superficie aproximada: 156.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1902/01, OFELIA GARCIA DE AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Barrio San José", mide y linda; al norte: 16.00 m con Plaza de la Constitución, al sur: 16.00 m con María Isabel Juárez Sánchez, al oriente: 23.20 m con Avenida Reforma, al poniente: 23.20 m con Sergio Quezada Ortiz. Superficie aproximada: 371.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1896/01, JOSE MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Pachuca No. 3, poblado de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Atlautenco", mide y linda; al norte: 13.00 m linda con callejón, al sur: 25.50 m linda con calle Salto del Agua, al oriente: 20.75 m linda con Josefina Martínez, al poniente: 24.65 m linda con carretera México-Pachuca. Superficie aproximada: 436.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1900/01, ANSELMO ORTIZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Martín Azcatepec, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; al norte: 20.00 m linda con el señor Manuel Hernández, al sur: 20.00 m linda con Agustín Vázquez, al oriente: 10.00 m linda con el señor Florencio Hernández, al poniente: 10.00 m linda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 1817/01, C. SEÑORITA PERLA CECILIA CERON LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Provincia o Ex-Hacienda", mide y linda; al norte: 184.00 m con Bartolo Alva Ramos, al sur: 194.00 m linda con Rosalío Austria Quezada, al oriente: 48.00 m linda con Nicolás Emiliano Enzastiga, al poniente: 54.00 m linda con camino. Superficie aproximada de: 9,639.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 123/01, GABRIEL PEREZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 10.00 m con Epifanio Suárez, sur: 10.00 m con camino vecinal, oriente: 45.00 m con Roberto Contreras, poniente: 45.00 m con Juan Sánchez Tenorio. Superficie aproximada: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 115/2001, FRANCISCO LARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado El Rincón, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 48.00 m; 11.80 m; 9.50 m y 9.00 m con propiedad de Ignacio Hernández, sur: 47.50 m con Rancho de Los Perales, oriente: 6.50 m; 64.00 m; 33.60 m; 71.50 m con Rancho Los Perales, poniente: en línea recta 46.00 m en otro punto en línea curva; 82.80 m con Encarnación Lara. Superficie aproximada: 1-05-67 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 206/2001, FLORENCIO MONTIEL ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 113.50 m con Tomás Montiel Ramírez, al sur: 114.00 m con camino vecinal, al oriente: 109.90 m con Tomás Montiel Ramírez, al poniente: 114.50 m con Tomás Montiel Ramírez. Superficie aproximada: 12,654.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 205/2001, MAXIMINO MONTIEL ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería El Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 100.00 m con Tomás Montiel Ramírez, al sur: 100.00 m con Tomás Montiel Ramírez, al oriente: 100.00 m con Demetrio Martínez, al poniente: 100.00 m con Tomás Montiel Ramírez. Superficie aproximada: 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1698.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 261/2001, JOSE ANTONIO CORREA BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Plan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 21.40 m con Angélica Medina Barrera, al oriente: 18.70 m con Luis Almazán y Angélica Medina Barrera, al poniente: 28.40 m con calle Sánchez Colín. Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1681.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 262/2001, LAZARO CARDENAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Joya, Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 19.00 m con José Guadalupe Rueda Cruz, al sur: 19.00 m con camino vecinal, al oriente: 8.00 m con José Guadalupe Rueda Cruz; al poniente: 8.00 m con José Guadalupe Rueda Cruz. Superficie de: 152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1681.-26 abril, 2 y 7 mayo.

Exp. 263/2001, ALFONSO ESTANDIA FUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Quinta manzana de Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 66.64, 8.80 y 52.75 m con Estela Martínez Osornio, al sur: 46.90 y 10.25 m con un callejón, al oriente: 75.72, 28.57, 85.40, 3.81, 34.43, 10.23, 26.69, 19.19, 17.64 y 48.11 m con Mariano Martínez y un Callejón, al poniente: 185.72 y 99.47 m con Alfonso Estandia Fuerte. Superficie de: 28,042.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1681.-26 abril, 2 y 7 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
CELAYA, GUANAJUATO  
AVISO NOTARIAL**

Por éste publicarse dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, hago saber que por Escritura Pública número 7,908 siete mil novecientos ocho, se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA ELENA GARCIA JARAMILLO, los señores Roberto y María Alejandra de apellidos Liseaga García y los señores Alfonso, María del Carmen, Rafael, Martha, María del Pilar y Adela todos de apellidos García Jaramillo aceptaron la herencia y el señor Roberto Liceaga García aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Haciéndose el presente aviso para las personas que se consideren con derecho a la Sucesión. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Celaya, Gto., a 26 de marzo del año 2001.

LIC. SALVADOR ALMEIDA ALVAREZ.-RUBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 18  
AEAS-450918 DN7

734-A1.-20 abril y 7 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 97500 de fecha 4 de abril del año 2001, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MARIA LUISA, RUBEN, GREGORIO, JUAN, MARISELA Y ANA MARIA, todos de apellidos OSORNIO ARROYO, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 87,934 del 18 de febrero de 1997 ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de ROSA ARROYO ALCANTAR.

Asimismo ANA MARIA OSORNIO ARROYO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, Méx., 10 de abril del año 2001.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1672.-25 abril y 7 mayo.

AGRUPACION MURALLA, S.A. DE C.V., EN LIQUIDACION  
FELIX GUZMAN No. 16  
NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2000

(EN PESOS)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>
	<u>PASIVO</u>
\$ 0.00	Acreedores Diversos \$ 1,905.00
	TOTAL PASIVO 1,905.00
	<u>CAPITAL CONTABLE</u>
	Capital social 100.00
	Resultado de ejercicios anteriores (1,205.00)
	Resultado del ejercicio (800.00)
	TOTAL CAPITAL (1,905.00)
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</u>
\$ 0.00	\$ 0.00

<u>SOCIO</u>	<u>No. de Acciones</u>	<u>Cuota de Reembolso por Acción</u>	<u>Importe</u>
Alfonso Franco Alvarez	96	0.00	0.00
Alfredo Franco Alvarez	1	0.00	0.00
Fernando Agustín Franco Alvarez	1	0.00	0.00
Eduardo Miguel Franco Alvarez	1	0.00	0.00
José Luis Franco Alvarez	1	0.00	0.00
<u>SUMA</u>	<u>100</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

GALAZ, GOMEZ MORFIN, CHAVERO, YAMAZAKY, S.C.

LIQUIDADOR

CONTADOR ANGEL BUSTOS TARIN  
(RUBRICA).

C.P. FERNANDO MENDEZ DELGADO  
(RUBRICA).

633-A1.-4, 20 abril y 7 mayo.

## AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V.

## C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del **Consejo de Administración** tomado en la sesión celebrada el día 20 de marzo del 2001, se convoca a los Señores Accionistas de **AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V.**, para la celebración de una **ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL**, que tendrá verificativo a las **10:00** horas del día **22** de mayo del **2001**, en el Auditorio de la Central Camionera, ubicado en las calles de Felipe Berriozábal número 103, de esta ciudad de Toluca, y la que se registrará del siguiente:

## O R D E N D E L D I A

- I. Nombramiento de Escrutadores, Lista de Asistencia, Verificación del Quórum Legal y en su caso declaratoria de la instalación de la Asamblea.
- II. Ratificación de las Asambleas de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1996, y de los actos realizados por el Consejo de Administración hasta la fecha.
- III. Presentación de los Estados Financieros relativos a los ejercicios sociales que transcurrieron entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, informes de Comisario y aprobación, en su caso.
- IV. Renuncia, nombramiento o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios, así como determinación de sus emolumentos.
- V. Ratificación del Poder otorgado al **LIC. JOSE CARLOS MARTINEZ RAMIREZ Y/O ING. JOSE ALFREDO RUIZ PEREZ**, para que indistintamente a).- comparezcan en representación de la sociedad en las asambleas generales de accionistas, ya sea ordinarias o extraordinarias de la sociedad denominada Omnibus de México S.A. de C.V., b).- ratificar el sentido de la votación y acuerdos tomados en las asambleas generales de accionistas celebradas por la sociedad mercantil Omnibus de México, S.A. de C.V., los pasados diecinueve de mayo del año dos mil y veintiuno de febrero del año dos mil uno, respectivamente y c).- ratificar todos y cada uno de los actos realizados y confirmar el sentido de los votos otorgados.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Designación de Delegados especiales para la protocolización del acta, redacción de la misma y clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada, los asistentes deberán acreditar su calidad de accionistas y podrán hacerse representar mediante simple carta poder.

Toluca, Estado de México a 30 de abril del 2001.

**SR. ROBERTO ALCANTARA ROJAS**

Presidente del Consejo de Administración

(Rúbrica).

1809.-7 mayo.